ANUNCIO DE AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN POR CNMV

"FONMASTER 1, FI" (FONDO ABSORBENTE)
"NARA, S.A. SICAV" y "ALFACARTERA, S.A. SICAV" (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, MDEF GESTEFIN, S.A.U., SGIIC, como Sociedad Gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva que a continuación se relacionan, informa que, con fecha 26 de octubre de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (CNMV) autorizó la fusión por absorción de ALFACARTERA SICAV, S.A. (número 898 de registro en CNMV) y NARA, S.A. SICAV (número 55 de registro en CNMV) ("Sociedades Absorbidas" o "IIC Fusionadas") por el Fondo de Inversión de nacionalidad española denominado FONMASTER 1, FI (número 119 de registro en CNMV) (el "Fondo Beneficiario" o "Fondo Absorbente").

Todos los partícipes y accionistas de las Instituciones de Inversión Colectiva implicadas recibirán, individualmente, información adecuada y exacta de la citada fusión.

Barcelona, 23 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de MDEF GESTEFIN, S.A.U., SGIIC.

